



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MANIZALES EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AÑO 2019

DOCUMENTO EVALUACIÓN CUALITATIVA

Actividades ejecutadas de acuerdo a las programadas y medidas tomadas de acuerdo a lo encontrado en las visitas realizadas:

1. Nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV:

De acuerdo a las 21 metas establecidas para las diferentes actividades programadas, de las cuales fueron reportadas inicialmente 15 y posteriormente incluidas 6 metas más. Se dio cumplimiento a 17 metas en un cien por ciento (100%); una en un 96% , otra en el 87%; una meta se cumplió en un 80% y otra en un 52% .

Se tiene un nivel de cumplimiento global del POAIV para el año 2019 del 94.25%.

2. Actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución:

Igualmente las actividades programadas para lograr las metas propuestas en el nivel esperado, se cumplieron también en un cien por ciento (100%), para el logro de estas metas.

Entre los resultados más relevantes de las actividades realizadas se desatacan los siguientes:

- Consolidación de la educación inicial en grado de transición: Se llevaron a cabo 52 asistencias técnicas, lo que equivale a la totalidad de las instituciones educativas.
- Se entrega la dotación pedagógica, didáctica y lúdica a 14 instituciones educativas para fortalecer el desarrollo de potenciales de la primera infancia, mediante el contrato de aportes N°1911290842.
- Mediante las asistencias a las Instituciones Educativas, se cualifico el proceso de atención a los docentes de transición enfocados en: el diseño curricular para la educación inicial y el preescolar por medio de los campos de experiencia.

En el segundo semestre de 2019 se llevaron a cabo: Panel de "Educación inicial y los problemas Asociados" a los docentes de transición de las instituciones educativas; Primer encuentro de campos de experiencia basado en la lúdica a 80 docentes de transición; se cualifico a 20 docentes de grado transición para contribuir al mejoramiento de las estrategias de acceso y permanencia con calidad de la primera infancia y se cualificaron a 28 docentes de grado transición para la entrega de un material pedagógico y lúdico para el desarrollo de potenciales de la primera infancia

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MANIZALES EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AÑO 2019

- Fortalecimiento de programas de calidad en educación:
 - Alianzas sostenidas y fortalecidas para implementar estrategias para la presentación de pruebas externas (FUNLUKER, UNAL, COMITÉ DE CAFETEROS, PTA).
 - Jornada Única: 16.022 estudiantes en Jornada Única.
 - Preparación de estudiantes en Presaber Gratuito: Se beneficiaron 1.350 estudiantes.
 - Planes de lectura y escritura: A la fecha las 52 instituciones educativas están desarrollando los Planes de Lecto- Escritura.
 - Modelos de pedagogías activas: Ingresan dos nuevas instituciones (San Sebastián y Chipre).
 - Programa Todos a Aprender: Actualmente 31 I.E. atendidas en el Programa Todos a Aprender PTA.
 - Cualificación de Instituciones en TIC: 51 I.E. calificadas en TIC.
 - Escuela Activa Urbana: Al 2019 se cuenta con 24 I.E. en el Modelo Escuela Activa Urbana.
 - Escuela Nueva: 100% de las I.E. Rurales (12 rurales y 3 mixtas), cuentan con el Modelo Escuela Nueva.
 - Índice de Inclusión: Se aplicó el Índice de Inclusión en 51 instituciones educativas oficiales y 35 instituciones educativas no oficiales. El resultado arrojado para la entidad territorial en promedio fue de 3.27; 7 centésimas por encima de lo planeado para el cuatrenio. El resultado ubica a las instituciones educativas, en un proceso continuo de sensibilización y ajuste constante para la atención a la diversidad. Hoy, las comunidades educativas reconocen e implementan en su mayoría estrategias flexibles que favorecen y enriquecen el avance académico de los estudiantes.
 - Se realizaron actividades de capacitación con profesionales de apoyo asignados a las I.E. en temas como apoyo académico especial, plan individual de ajustes razonables, estrategias de intervención con padres de familia.
 - Escuela Familiar: Se calificaron
 - Estrategia de Gobernanza:
- Oportunidades de Acceso y Permanencia en el Sistema Educativo:

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MANIZALES EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AÑO 2019

- Complementos Alimentarios: En el 2019 se beneficiaron 30.612 Estudiantes; Almuerzos para estudiantes en Jornada Única: Se suministraron 15.337 almuerzos diarios; Raciones Diarias suministradas mañana y tarde: 15.275

- Transporte Escolar:

En la zona rural: Cuentan con transporte 17 I.E. Solamente el Centro Educativo Rural la Palma, no tienen este transporte por vivir los niños cerca del colegio. Se beneficiaron 2610 estudiantes.

En la zona urbana: Se focalizaron tres I.E. con transporte escolar: Inem, Fe y Alegría la Paz, San Pio X. Se beneficiaron 1028 estudiantes.

Además se beneficiaron con transporte escolar, 200 niños con necesidades especiales.

- Conectividad a internet: El total de las I.E. Oficiales cuentan con el servicio de conectividad.

- Renovación Tecnológica: Se realizó la renovación tecnológica a ocho I.E. Oficiales.

- Se realizó mantenimiento a la plataforma ALSUS (Colegios en la Web) en 51 I.E. Oficiales.

- Estrategia Gobernanza: Se realizaron asistencias técnicas a las siguientes I.E: Liceo Isabel la Católica, La Asunción y San Sebastián, a través de la estrategia Gobernanza con la participación de la comunidad educativa (Padres de Familia, Estudiantes, Docentes, Consejo Directivo), en la cual se atienden diferentes problemáticas. Así mismo se desarrollaron Jornadas Saludables en las I.E. La Linda, La Palma, Miguel Antonio Caro y Granada.

- Igualmente, a través de las diferentes visitas que se realizan a las I.E. tales como: Evaluación y control, control de costos, planes de mejoramiento, asistencias técnicas y capacitaciones, por medio de las cuales se reduce todo tipo de riesgos que puedan afectar la prestación del servicio educativo.

- Educación superior productiva, atractiva y pertinente: Fortalecimiento de las competencias básicas, laborales y /o profesionales en los estudiantes de la Educación Media.

- Articulación de la Media: Con los programas "Universidad en tu Colegio", "Universidad en tu Colegio" y SENA, en el año 2019 ingresaron:

Convenio con la Fundación Luker, 1530 estudiantes en el Programa "Universidad en tu Colegio"; Convenio con Comité de Cafeteros, 323 estudiantes en el Programa "Universidad en el Campo" y Alianza con el SENA, 1039 estudiantes.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MANIZALES EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AÑO 2019

- Educación superior productiva, atractiva y pertinente: Fortalecimiento de las competencias básicas, laborales y/o profesionales en los estudiantes de la Educación Media, en el año 2019, se tiene:

Articulación de la Media: Con los Programas “Universidad en tu colegio” “Universidad en el Campo”:

. Convenio con la Fundación Luker: Se cuenta con 1.357 estudiantes en el nivel técnico, y 221 en el nivel tecnológico en el Programa “Universidad en Tu Colegio”.

. Convenio con el Comité de Cafeteros. Se cuenta con 153 estudiantes en el nivel técnico y 33 en el nivel tecnológico, en el Programa “La Universidad en el Campo”

. En Alianza con el SENA, 1.039 estudiantes.

- Formación en Artes y Oficios: Formación Técnica Laboral, con Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano: Se cuenta con sesenta (60) estudiantes realizando el programa “ Técnico Laboral en Mecánica Dental”, con la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano INMEDENT.

3. Actividad que no se pudo ejecutar de acuerdo a lo programado, por las siguientes Razones (causas):

- Asistencia y Auditoría a los Fondos de Servicios Educativos: De 52 visitas programadas a FSE de I.E. Oficiales, se realizaron 27 asistencias técnicas y auditorías; no se realizaron 25 visitas programadas debido al traslado del funcionario responsable, siendo nombrado su reemplazo en el segundo semestre de 2019; de otro parte, se presentaron actividades convocadas por Educal y citaciones a capacitaciones a Rectores y Tesoreros de I.E. Oficiales.

- Visitas de Asistencia Técnica en la implementación del Plan de Gestión TIC y del Plan Lector en las IE Oficiales: De 45 se realizaron 39, no se pudieron realizar seis (6) de las visitas, debido a marchas convocadas por Educal y cruce de agenda con Rectores.

- Control al Ausentismo Laboral de los docentes y directivos docentes y administrativos: Debido a la alta rotación de las personas responsables de retroalimentar el sistema de información Humano, se generan algunas inconsistencias en la información que registra el sistema HUMANO, que no permiten un control óptimo en el manejo de incapacidades, permisos y licencias.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MANIZALES EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AÑO 2019

4. Iniciativas de la Secretaría, que representan un aporte significativo al mejoramiento de la calidad del servicio educativo:

- Consolidación de la educación inicial en grado de transición: Se llevaron a cabo 52 asistencias técnicas, lo que equivale a la totalidad de las instituciones educativas.

Fortalecimiento de programas de calidad en educación:

- Alianzas sostenidas y fortalecidas para implementar estrategias para la presentación de pruebas externas (SENA, FUNDACIÓN LUKER, UNIVERSIDAD NACIONAL, COMITÉ DE CAFETEROS, PROGRAMA TODOS A APRENDER).

- Jornada Única: 16.022 estudiantes en Jornada Única.

- Preparación de estudiantes en Presaber Gratuito: Se prepararon en el año 2019 1.350 estudiantes de grados 10° y 11°, de 34 I.E. Urbanas y 11 I.E. Rurales.

- Educación superior productiva, atractiva y pertinente: Fortalecimiento de las competencias básicas, laborales y/o profesionales en los estudiantes de la Educación Media:

Articulación de la Media con los Programas:

."Universidad en tu Colegio": Focalizado en 23 I.E. con 16 programas y un total de 1.578 estudiantes atendidos, Convenio con la Fundación Luker.

."Universidad en el Campo": Focalizado en 6 I.E. con 5 programas y un total de 186 estudiantes atendidos, Convenio con el Comité de Cafeteros.

. En Alianza con el SENA: Focalizado en 19 I.E. con 11 programas y un total de 1.039 estudiantes atendidos.

- Formación en Artes y Oficios: Para el segundo semestre de 2019 se continuo con la formación Técnica Laboral, con Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano: Se cuenta con sesenta (60) estudiantes realizando el programa " Técnico Laboral en Mecánica Dental", con la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano INMEDENT.

- Realización de eventos capacitación programados por la unidad de Calidad, con la participación de 2.177 docentes y directivos docentes; Se realizó el Segundo Congreso Internacional en Didácticas, con la participación de 625 docentes y directivos docentes; Se llevó a cabo el Foro de Libertad Religiosa "Educación Religiosa en un mundo plural", asistieron 487 docentes.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MANIZALES EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AÑO 2019

5. Situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el primer semestre del año 2019? ¿Cómo se clasifican y cuál fue su nivel de reiteración?

Para el año 2019, se atendieron 1498 solicitudes y peticiones presentadas, las cuales se clasifican el siguiente cuadro:

| CLASIFICACIÓN PQR | TEMATICA | TOTAL AÑO 2019 |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Solicitud Legalización de Licencias de Funcionamiento | Licencia por primera vez y modificaciones a las mismas por las novedades establecidas en el artículo 2.6.3.6 del Decreto 1075 /2015 | 9 |
| Solicitud Registro y/o Renovación de Programas y Novedades | Registro programas nuevos, renovaciones o por solicitud de ajustes, cambio de jornada, cambio de horario, entre otros. | 69 |
| Garantía del Derecho a la Educación y Debido Proceso | Pérdida de cupos por retención de documentos, paz y salvos, uniformes, comportamiento, llegadas tardes, inasistencias, entre otros. | 59 |
| Consulta Normatividad | Creaciones de instituciones de educación formal y para el trabajo y el desarrollo humano, para registro de programas, ofertas de educación informal, información sobre la legalidad o autorización por parte de la Secretaría sobre la oferta educativa de las diferentes instituciones. | 16 |
| Costos Educativos | Consulta autorización costos educativos, cobros de costos no autorizados "rifas, aseo, fotocopias, entre otros", incremento en aplicación de los porcentajes autorizados por el Ministerio de Educación para las I.E. de educación formal y en aplicación del IPC del año inmediatamente anterior, para las IETDH. | 51 |
| Solicitudes de información | Solicitudes de información de diferentes entidades gubernamentales, privadas, personas naturales o jurídicas y del Ministerio de Educación, expedición de certificados de existencia de I.E. de educación formal y de las IETDH, reporte de los archivos institucionales. Información remitida por las diferentes instituciones sobre cambio de correos electrónicos, teléfonos, entre otros. | 211 |
| Solicitud Refrendación de documentos | Solicitudes de revisión y refrendación de documentos que van a surtir efecto en el exterior. | 1083 |
| TOTAL | | 1498 |

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MANIZALES EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AÑO 2019

6. Estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo lo establecido en la directiva ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?

Durante el 2019 se realizaron visitas a las I.E, con el fin de verificar el cumplimiento en lo que respecta a la rendición de cuentas ante la comunidad educativa. Se revisan las siguientes evidencias: invitación, asistencia e informe presentado, además de verificar la obligatoriedad de publicar en carteleras los diferentes contratos realizados mensualmente, así como la ejecución presupuestal.

Asistencias de acompañamiento y asesoría a las I.E Oficiales con el objetivo de evaluar y brindar apoyo a los procesos de los FSE, en lo particular con la información contable, presupuestal, contractual, de inventarios y planes de mejoramiento entre otros.

Se realizaron capacitaciones dirigidas a los funcionarios encargados de los FSE (Rectores, Contadores y Tesoreros), enfatizando en la rendición de cuentas a los diferentes Organismos de Control, con el fin de reducir posibles hallazgos y minimizar la ocurrencia que puedan poner en riesgo la legalidad de los mismos.

7. Medidas de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y Vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

Realización de recorridos por la ciudad: Como estrategia para el control del riesgo preventivo y correctivo en la oferta educativa en Manizales, lo cual ha permitido que los establecimientos detectados legalicen su funcionamiento, garantizando la prestación de un servicio educativo con calidad y cumpliendo con la normatividad vigente.

- Emisión de Circulares a las instituciones
- Verificación de funcionamiento y la publicidad a través de las páginas web de las Instituciones y redes sociales, tanto de Educación Formal como para Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- Consulta permanente del Sistema de información de educación para el trabajo y el desarrollo humano (SIET).

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MANIZALES EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AÑO 2019

- Continuidad de la estrategia Gobernanza, la cual se realiza en las I.E. Oficiales con la participación de la comunidad educativa (Padres de Familia, Estudiantes, Docentes, Consejo Directivo), con el fin de atender y resolver inquietudes y necesidades.

- Igualmente, a través de las diferentes visitas que se realizan a las I.E. tales como: Evaluación y control, control de costos, planes de mejoramiento, asistencias técnicas y capacitaciones, por medio de las cuales se reduce todo tipo de riesgos que puedan afectar la prestación del servicio educativo.

8. Estrategia implementada para la revisión de los Manuales de Convivencia en los E.E. Oficiales y No Oficiales y cuál es el balance derivado a la ejecución a la fecha:

Se revisaron los Manuales de Convivencia de acuerdo a los ajustes de sentencias y disposiciones de la corte constitucional y se socializó la normatividad vigente.

Se establecieron acuerdos de trabajo participativo en el manual de convivencia para su implementación, así como acuerdos de comportamiento.

Se realizaron seguimientos a la implementación del Manual de Convivencia.

Formación de docentes directivos en competencias socioemocionales y estudios de caso de convivencia escolar.

Se realizaron reuniones con los docentes para darles a conocer el debido proceso (Derecho-Deber), con el fin de ajustar el Manual de Convivencia a la normatividad vigente, enfatizando la importancia de realizar el debido proceso.

Se establecen diálogos que hagan posible identificar los problemas, necesidades y carencias específicas de los estudiantes, y orientarlos en la búsqueda de alternativas para su formación integral.

Se brindó apoyo y acompañamiento a las I.E. en los ajustes del Manual de Convivencia.

Se desarrollaron encuentros de retroalimentación de los Manuales de Convivencia con las instituciones oficiales y no oficiales del Municipio de Manizales, cubriendo las 11 comunas.

Con la metodología implementada las 52 Instituciones educativas oficiales entregaron manual de convivencia ajustado a la normatividad vigente y 74 no oficiales de las cuales 27 son primera infancia.

A través de ejes pedagógicos para el desarrollo humano, se hace prevención y promoción en la buena convivencia escolar.

Conformación de los Comités de Convivencia Institucional.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MANIZALES EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AÑO 2019

9. Estrategia implementada para revisar las listas de útiles, textos y materiales escolares confeccionadas por los establecimientos educativos No Oficiales?

- Visitas Programadas de control de costos a I.E. No oficiales.
- Atención de quejas por parte de padres de familia.
- Revisión en la plataforma EVI del reporte que realizan las instituciones a otros costos diferentes a la matrícula.

10. ¿Cuál fue la estrategia empleada por la ETC durante el año 2019 para hacer seguimiento a los establecimientos No Oficiales clasificados en régimen controlado y cuál es el balance derivado de su ejecución a la fecha?

Se visitaron las cuatro (4) I.E. clasificadas en régimen controlado: Colegio Boston, Colegio Mundos posibles, Liceo Integrado Manizales y Corporación Alberto Arango Restrepo "CEDER".

La inconsistencia encontrada en el Colegio Boston, fue subsanada por las directivas en el transcurso de la visita, desde el Usuario de la Institución en la plataforma EVI.

Mediante Resolución 1627 del 13/11/2019, El Área de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Manizales, consideró procedente la cancelación de la Licencia de Funcionamiento de la institución educativa "Colegio Mundos Posibles" por no cumplir con los requisitos básicos establecidos en el Artículo 2.3.2.1.3 del Decreto 1075 de 2015.

Las otras dos instituciones clasificadas en Régimen Controlado en el ISCE: Liceo Integrado y Corporación Alberto Arango Restrepo "CEDER", presentaron los respectivos planes de mejoramiento.

11. Estrategia empleada por la ETC durante el año 2019 para garantizar que los establecimientos de ETDH actualizaran o depuraran la información registrada en el SIET y cuál es el balance derivado de su ejecución a la fecha?

- Mediante circular N°003 del 29 de enero de 2019, enviada a todas las IETDH, se les recuerda la obligación de informar a esta Secretaría los costos de los programas antes de la iniciación de cada cohorte. Las 53 IETDH presentaron a esta Secretaría la información correspondiente a costos educativos, dando cumplimiento al artículo 2.6.6.2 del decreto 1075.
- En todas las visitas de Evaluación y Control se realiza retroalimentación sobre el cumplimiento del registro de la información actualizada en el SIET, recordándoles tener en

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MANIZALES EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AÑO 2019

cuenta las orientaciones dadas en las Circulares N°17 de 2015 y N°48 de 2017 del Viceministerio de Educación, para el cumplimiento del registro de información.

-La funcionaria encargada del SIET realizó informes de estudiantes matriculados en los diferentes programas que ofrecen las IETDH, con el fin de identificar las instituciones que no dieron cumplimiento a las circular N° 17 emitida por el Ministerio de Educación y hacerles el respectivo seguimiento.

- No otorgar la renovación de registro de los programas de las IETDH, hasta tanto cuenten con la información actualizada en el SIET.

-Se brindó capacitación a los funcionarios de las IETDH a las cuales se les otorgó licencia de funcionamiento durante el año 2019.

- El Área de Inspección y Vigilancia, adelantó en el segundo semestre visitas de verificación de la oferta educativa Informal de varios establecimientos (Taller Arte Nuevo, Casa Taller Kahlo, Academia AM-ARTE Mecatrónica y Genius Academia de Robótica y Programación) detectados en los recorridos por la ciudad. Se dio información y se verificó el cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 del decreto ley 2150 de 1995.

- Debido al seguimiento que se le realizó al establecimiento American School Way , la Superintendencia de Industria y Comercio mediante Resolución 51390 del 30 de septiembre de 2019, inició investigación administrativa mediante formulación de cargos a este establecimiento.

- Por solicitud de esta Secretaría de Educación, la Unidad de Divulgación y Prensa de la Alcaldía de Manizales, publicó el siguiente comunicado: "Se invita a la ciudadanía para que antes de inscribirse o matricularse en un establecimiento que se encuentre ofertando cualquier tipo de educación (Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano e Informal), consulte en el Área de Inspección y Vigilancia de esta Secretaría o en la página del Ministerio de Educación, sobre el cumplimiento de requisitos para los programas o cursos ofertados".

Luis A.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co